

RAD. 110013103004201700437

FL.327

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

11 ABR. 2023

Del avalúo presentado por la parte demandante, se corre traslado al extremo demandado por el término de tres (3) días.

El estado de cuenta del inmueble se agrega a los autos

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

RAD. 110013103004201700437

FL.327

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 35

Hoy

El día 12 ABR. 2023

Om por Rta Yolanda García

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No.

Hoy

El día

RUTH MARGARITA MIRANDA P.